



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 65 SESENTA Y CINCO -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 9:21 horas del día **18** dieciocho de **agosto de 2017** dos mil diecisiete, reunidos en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2015-2018, el **Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy**, el **Síndico C. Santiago Eugenio García Mondragón** y los CC. Regidores: Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Silvia María Calvo Benítez, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas, quienes proceden a celebrar la vigésimo quinta **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación en su caso del **Orden del día**.
3. **Correspondencia** recibida.
4. Lectura y aprobación en su caso de las **actas 59, 60 y 61**.
5. Participación de la Coordinación de Salud, a efecto de exponer el tema **Diagnóstico y Prevención de Dengue**, por parte de la Jurisdicción Sanitaria III.
6. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen suscrito por la **Comisión de Educación, Cultura y Recreación**, respecto a iniciativa enviada en el **Oficio Circular 145**, que contiene diversas reformas a la **Ley para una Convivencia libre de Violencia en el Entorno Escolar** para el Estado de Guanajuato.
7. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen suscrito por la **Comisión de Seguridad Pública y Tránsito**, respecto a **solicitud de conformidad de Sistemas Sinópticos de Seguridad Privada, S.A. de C.V.**
8. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen suscrito por las **Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y de Obra Pública y Servicios Públicos Municipales**, respecto a Iniciativa de **Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma** para el Estado y los Municipios de Guanajuato, enviada en Oficio Circular 144.



9. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de la **Creación de la Comisión Municipal de Atención a la Política Pública y Discapacidad**, por parte del DIF MUNICIPAL.
10. Presentación del **Reporte** solicitado de **ingresos propios y egresos** con recursos propios del **DIF Municipal** del periodo enero a junio 2017, por parte de la Directora del Sistema.
11. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen suscrito por la **Comisión de Desarrollo Rural y Económico**, relativo a la iniciativa de creación de la **Ley de Sustentabilidad Energética** para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
12. Presentación para su análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de apoyo por parte del **Club Rotario Cortazar Bugambillas**, por el Presidente Municipal.
13. Presentación de la Jefa de Ecología para su análisis y aprobación en su caso, de la modificación del acuerdo (Acta 56, punto 11) del concepto Unidad Móvil a **Proyectos Ambientales**, ambos con partida de la cuenta pública por \$ 250,000.00.
14. Presentación del Tesorero Municipal para su análisis y aprobación en su caso del **pago de la afectación** por la obra a realizarse denominada Construcción de arroyo de concreto asfáltico, guarniciones y banquetas a base de concreto hidráulico en la calle Rivera del Rio, en la cabecera Municipal, a los CC. Maricela, Federico, Jaime, Jorge y Tomás Gutiérrez Castro.
15. **Asuntos Generales.**
16. Clausura.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase lista, estando presente la totalidad de los integrantes del ayuntamiento, se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de este Municipio, así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1. **Oficio número CIM/226/2017**, emitido por el Contralor Municipal L.A.E. Abrahám Balderas Chimal, donde remite INFORME de actividades del



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

periodo correspondiente Junio-Julio 2017. Se turna a la Comisión de Contraloría.

2. **Oficio suscrito por la C. María del Carmen Prado Olivares**, dirigido a la Regidora Sandra Medrano Mercado, como integrante de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con copia para conocimiento de este H. Ayuntamiento, en el que le solicita fecha y hora, así como el punto donde se llevó a cabo su solicitud de jubilación. Se tiene por recibido y se turna para su análisis a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
3. **Oficio suscrito por el Notario Público número 10** de Celaya, Guanajuato, Lic. Pedro Baumberger Détraz, dirigido al Secretario del Ayuntamiento, donde solicita certificación del acta en la que se aprobó el permiso de venta del **Fraccionamiento Los Ángeles** de esta ciudad. Dada su relevancia y con fundamento en el artículo 128 de la Ley Orgánica Municipal es que se presenta ante este H. Ayuntamiento. Se tiene por recibido y se turna para su análisis a las Comisiones de Desarrollo Urbano y de Agua Potable y Alcantarillado.
4. **Oficio Número 248/2017**, emitido por el presidente del Consejo Directivo de JUMAPAC, en el que remite el 2do. informe trimestral 2017 de dicho organismo. Se turna a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado.
5. **Iniciativa de reforma Constitucional** recibida por correo electrónico el día de ayer, a efecto de reformar diversos artículos de la **Constitución Política** para el Estado de Guanajuato, a la **Ley Orgánica Municipal** para el Estado de Guanajuato, al **Código Territorial** para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y la **CREACIÓN DE LA LEY DE PUBLICACIONES OFICIALES** para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se turna a la Comisión de Reglamentos para su estudio y dictamen.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 59, 60 Y 61. Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que el secretario las pone a consideración del Ayuntamiento. Se somete a votación el **acta 59 y se aprueba** con 11 votos a favor y 1 abstención de la regidora Sandra Medrano Mercado, toda vez que no estuvo presente en dicha sesión. Se somete a votación el **acta 60 y se aprueba** con 11 votos a favor y 1 abstención de la regidora Silvia María Calvo Benítez toda vez que no estuvo presente en dicha sesión. Se somete a votación el **acta 61 y se aprueba por unanimidad de votos**.



pmc
Por causas de fuerza mayor, la regidora María Luisa Cortés Vargas informa al pleno que tiene que ausentarse por el resto de esta sesión.

5. PARTICIPACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE SALUD, A EFECTO DE EXPONER EL TEMA **DIAGNÓSTICO Y PREVENCIÓN DE DENGUE**, POR PARTE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA III. Se aprueba la comparecencia de la Dra. Ligia Gricelda Arce Padilla, Jefa de la Jurisdicción Sanitaria III de Celaya, Guanajuato, quien expone este punto creando conciencia de la importancia de trabajar conjuntamente con la ciudadanía a efecto de evitar esta problemática de salud, toda vez que por la temporada de lluvias se produce el mosquito transmisor del dengue, lo que ha llegado a ser verdaderamente alarmante en el Municipio y alrededores. Concluida la exposición y solventadas las dudas e inquietudes, el Presidente Municipal solicita a la Coordinadora de Salud Municipal, Dra. Verónica Menchaca Trejo, disponga lo necesario a fin de tomar las medidas pertinentes en el Municipio.

6.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, RESPECTO A INICIATIVA ENVIADA EN EL **OFICIO CIRCULAR 145**, QUE CONTIENE DIVERSAS REFORMAS A LA **LEY PARA UNA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR** PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. La regidora María Teresa Subías Rojas en su calidad de secretaria de la citada comisión, da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, del que se extrae lo siguiente: "TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. . . . La presente iniciativa . . . se avoca a tres principales temas torales., lo relativo al entorno escolar, a los tipos de violencia y al fomento a la cultura de la Paz en el entorno Escolar. Consideramos que es momento de modernizar conceptos de entorno escolar, violencia escolar, violencia verbal por el de Violencia de lenguaje y la violencia a través de las tecnologías de la información por el de violencia cibernética; incluir los conceptos de centro educativo y violencia sexual dentro de la Ley, principio superior de la niñez, así como los principios respeto, equidad, no discriminación, igualdad sustantiva y perspectiva de género. Todo con el único propósito de prevenir, atender y erradicar la violencia en el entorno escolar en una vigencia plena de los Derechos Humanos". Después de algunos comentarios sobre este dictamen, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad de votos** de los miembros presentes. La regidora Silvia María Calvo Benítez comenta que se les debe enviar con el dictamen, la iniciativa y el regidor Carlos Alberto Durán Rivera propone que cuando sean iniciativas muy pesadas o de muchas hojas, se les envíe de forma digital, lo cual se acuerda.



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

7.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RESPECTO A **SOLICITUD DE CONFORMIDAD** DE LA EMPRESA **SISTEMAS SINÓPTICOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.** El regidor Christian Alejandro Campos Regalado, en su calidad de presidente de la citada comisión da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, del que se extrae lo siguiente: "2.- Análisis y Dictamen de Solicitud de conformidad de la Empresa de Seguridad Privada: "**SISTEMAS SINÓPTICOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**" . . . después de revisar y analizar la documentación presentada, los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la conformidad, para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, por haber cumplido con todos los requisitos señalados en el Artículo 66 y 67 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cortazar, Gto.-" Después de algunos comentarios sobre este dictamen, se somete a votación resultando **aprobado con 10 votos a favor** y 1 abstención del Regidor Christian Alejandro Campos Regalado, por tener interés personal en este punto. La regidora Silvia María Calvo Benítez aclara que su voto es a favor siempre y cuando el contenido de la ficha técnica de la empresa mencionada exista debidamente de manera física en los archivos de seguridad pública, tal como lo manifestó el Regidor Christian Alejandro Campos Regalado.

8.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, RESPECTO A INICIATIVA DE **LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA** PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 144. El regidor Carlos Alberto Durán Rivera en su calidad de presidente de las citadas comisiones da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, del que se extrae lo siguiente: "CONCLUSIONES.- UNICA: Por lo anteriormente expuesto, concluimos que la iniciativa analizada cumple, en lo general, con los propósitos que se establecen en los principios generales para la ejecución de la obra pública en el Estado; y en lo particular, solicitamos al pleno del Congreso que previo a la votación de la presente iniciativa sean tomadas en cuenta todas las observaciones y consideraciones que se hacen valer en el cuerpo del presente dictamen. Es por esto que nos mostramos, unánimemente, **a favor** de las bondades que se implementan con dicha iniciativa de Ley." Después de algunos comentarios sobre este dictamen, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad de votos** de los miembros presentes.



9.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA **CREACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA Y DISCAPACIDAD**, POR PARTE DEL DIF MUNICIPAL. Se aprueba la comparecencia de la Lic. Minerva Diana Torres Novoa, Directora del DIF Municipal, quien informa que el Lic. José José Grimaldo Colmenero, Director General del Instituto Guanajuatense para las personas con discapacidad, hace esta propuesta a los municipios, ya que es indispensable implementar acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impiden el desarrollo integral de las personas con discapacidad, así como su protección física, mental y social, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva. La regidora Silvia María Calvo Benítez propone que se agreguen regidores del Ayuntamiento. Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación, resultando **aprobado por unanimidad de votos** de los miembros presentes. Se agregan los regidores Silvia María Calvo Benítez, Sandra Medrano Mercado y Christian Alejandro Campos Regalado.

10.- PRESENTACIÓN DEL **REPORTE SOLICITADO DE INGRESOS PROPIOS Y EGRESOS CON RECURSOS PROPIOS DEL DIF MUNICIPAL** DEL PERIODO ENERO A JUNIO 2017, POR PARTE DE LA DIRECTORA DEL SISTEMA. Forma parte integral de la presente acta el citado reporte. Se aprueba la comparecencia del Contador del DIF, Alfredo Tovar Flores, quien señala que el reporte es tomado del informe que periódicamente se envía al Estado. Explica y resuelve las inquietudes respecto al reporte presentado. Este punto es de conocimiento para dar cumplimiento al acuerdo del Ayuntamiento tomado en la Sesión de fecha **26 de julio de 2017**, contenida en el acta 63 punto 11.

11.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA **COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO**, RELATIVO A LA INICIATIVA DE CREACIÓN DE LA **LEY DE SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA** PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. La regidora Silvia María Calvo Benítez, en su calidad de presidente de la citada comisión da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, del que se extrae lo siguiente: "DICTAMEN: . . . por lo tanto consideramos que la iniciativa es conveniente para el Estado de Guanajuato, aunque también estamos conscientes, que es probable que el cumplimiento de la misma, no pueda lograrse a cabalidad, por las características propias de cada uno de los municipios en donde se deba aplicar." Se somete a votación el dictamen



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

presentado resultando **aprobado por unanimidad de votos** de los miembros presentes.

12.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE APOYO POR PARTE DEL CLUB ROTARIO CORTAZAR BUGAMBILIAS, POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL. A petición del Alcalde, se aprueba la comparecencia de la C.P. Mayra Corona Cano, Presidente del citado club rotario, quien solicita un apoyo económico de \$ 65,000.00 (sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) que serán usados como anticipo para la adquisición de un **aparato médico de desbridación por ultrasonido** que sirve para disminuir hasta en un 40% el riesgo de amputación de extremidades a consecuencia del padecimiento del **"pie diabético"**, que hoy en día es uno de los padecimientos que mas afectan a la población de Cortazar y los alrededores. Informa que este aparato sería para ser donado al Centro de Salud Municipal y ya cuentan con el aval respectivo y el soporte en documentos y espacio para esta petición. Explica las gestiones que el Club Rotario ha estado realizando a fin de obtener el importe total del mencionado aparato médico. La regidora Silvia María Calvo Benítez se manifiesta a favor del apoyo solicitado y señala que antes de aprobar, deben sustentar y fundamentar debidamente su petición con originales o copias certificadas, además de ser específicos con los montos. La compareciente resuelve las dudas e inquietudes externadas y se compromete a fundamentar con los documentos pertinentes el apoyo solicitado. El alcalde felicita al club rotario por su apoyo al Municipio y propone que se vote este punto. La regidora Rocío Fernández Corona propone que se agregue una cláusula en la que se especifique que en caso de que no se concrete la compra, el recurso se reembolse al Municipio. La regidora Sandra Medrano Mercado comenta que le gustaría que la petición se turne a la Comisión de Hacienda y se elabore un convenio de colaboración para soportar el recurso. Después de analizar las propuestas presentadas, el Presidente Municipal somete a votación se apruebe el apoyo económico solicitado, el cual será justificado con los documentos pertinentes, condicionado a que si al 31 de diciembre de 2017 no se ha usado el recurso, se reintegre a las arcas municipales, lo cual se **aprueba con 8 votos a favor y 3 en contra** de los regidores José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado y Silvia María Calvo Benítez, quien comenta que la solicitud no fue soportada con los documentos que soporten el apoyo.

13.- PRESENTACIÓN DE LA JEFA DE ECOLOGÍA PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO (ACTA 56, PUNTO 11) DEL CONCEPTO UNIDAD MÓVIL A PROYECTOS AMBIENTALES, AMBOS CON PARTIDA DE LA CUENTA PÚBLICA POR \$ 250,000.00. Se aprueba la comparecencia de la C.



meb
Miriam Eugenia Silva Ortega, Jefa de Ecología Municipal, quien solicita se apruebe esta modificación, ya que este año no habrán unidades móviles, por lo que propone que se cambie a proyectos ambientales. Se somete a votación y se **aprueba por unanimidad de votos** de los miembros presentes la modificación solicitada, quedando de la siguiente forma:

MONTO	CONCEPTO	PARTIDA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MPAL. 2017
\$ 250,000.00	PROYECTOS AMBIENTALES	CUENTA PÚBLICA

14.- PRESENTACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL **PAGO DE LA AFECTACIÓN** POR LA OBRA A REALIZARSE DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE ARROYO DE CONCRETO ASFÁLTICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA **CALLE RIVERA DEL RIO**, EN LA CABECERA MUNICIPAL, A LOS CC. MARICELA, FEDERICO, JAIME, JORGE Y TOMÁS GUTIÉRREZ CASTRO. Forma parte de la presente acta, el avalúo comercial y el oficio suscrito por los CC. Maricela y Tomás de apellidos Gutiérrez Castro, en el cual expresan su consentimiento y el de sus copropietarios para aceptar el pago de \$ 305,000.00 (trescientos cinco mil pesos 00/100 M. N.) por la afectación al inmueble de su propiedad, **ubicado en calle Ribera Rio Laja sin número esquina con Boulevard Insurgentes de esta ciudad**. El Presidente Municipal comenta que en la continuación que se hará del Boulevard Insurgentes, hay 1 afectación a los citados señores Gutiérrez Castro, por lo que se concilió con ellos en el monto señalado, mismo que esta debidamente etiquetado y presupuestado y lo que falta es la aprobación del ayuntamiento para proceder. La regidora Silvia María Calvo Benítez comenta que se debió hacer otro avalúo para tener la certeza de que el precio es el justo para ambas partes. El regidor Rafael González Novoa comenta que los peritos valuadores no se pueden salir del rango que tienen establecidos para los valores. El alcalde agrega que los afectados estuvieron de acuerdo en el monto y es importante aprobar este punto, ya que hay términos para la ejecución de la obra. Se somete a votación este punto y se **aprueba con 7 votos a favor y 4 en contra** de los regidores José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León y Silvia María Calvo Benítez, quien argumenta su voto por no haberse presentado 2 avalúos para tener una mayor certeza del valor del inmueble.

15.- ASUNTOS GENERALES.

- * La regidora Sandra Medrano Mercado trata los siguientes puntos:



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

- a) Comenta que se acercó a ella un grupo de migrantes y le proporcionaron oficio dirigido al ayuntamiento, suscrito por Susana Guerra Vallejo, Directora General del Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus familias, en el cual solicita crear con miembros del Ayuntamiento, la **"Comisión del Migrante"**, misma que servirá para la atención especializada en las temáticas de esta índole. Propone una comisión plural para este tema en la próxima sesión. La regidora María Teresa Subías Rojas comenta que ya hay una dependencia de atención al migrante, en la que se resuelven los asuntos de este tema. Se comenta ampliamente esta petición, acordando que el secretario convoque a una reunión de trabajo en la que el ayuntamiento definirá la viabilidad o no, de la creación de la comisión, así como los posibles integrantes.
- b) Menciona que en la pasada sesión de Ayuntamiento (acta 64) en la que se trató el **tema de la gasera**, no se votó el orden del día, y ya leyendo el Código de Ordenamiento Territorial, no se faculta al ayuntamiento a aprobar la factibilidad del estudio de compatibilidad urbana, lo cual le preocupa, ya que se votó y aprobó el punto. El alcalde comenta que no hay problema, ya que no se le autorizó nada, el punto se votó y el documento respectivo ya se entregó al solicitante, quien deberá volver al ayuntamiento para la aprobación del uso de suelo, en caso de cumplir con todos los requisitos. La regidora Sandra Medrano Mercado comenta que sólo lo quiso manifestar para evitar confusiones futuras. El edil puntualiza que no se les ha otorgado ningún permiso, que deberán cumplir con todos los requisitos que establecen las leyes en la materia.
- c) Comenta que recibió un oficio que le dirige la **C. María del Carmen Prado Olivarez**, (leído en el punto 3.2 de la presente acta), quien esta en juicio con el ayuntamiento, ya que esta demandando su jubilación; en el que dice: - que el síndico le informó por escrito que su solicitud de trámite de jubilación se encuentra trabajando y analizando en la comisión de hacienda, por lo que una vez que se cuente con el dictamen aprobado por el pleno, se le notificará inmediatamente. - Menciona que el miércoles 3 de mayo pasado, la Comisión sesionó para analizar este tema y se dictaminó con 2 votos a favor y uno en contra por parte de ella y el problema es que el síndico no ha pasado ese dictamen al ayuntamiento y ahora la Sra. Mary Prado, le dirige el oficio a ella, por ser secretaria de la Comisión, ya que verbalmente ella le había informado que ya había un dictamen. Agrega que esto es para que quede claro que fue citada para la sesión del 3 de mayo, en la que se hizo un dictamen, el cual no se ha pasado al ayuntamiento. El alcalde comenta que el tribunal correspondiente es el que debe indicar el monto del pago,



pmc

en una sentencia firme, ya que en caso de dar mas, la auditoría superior interviene y solicita el reintegro. El Síndico comenta que le parece grave que la Sra. Prado lo esta acusando de falsear información, lo cual no es verdad ya que en la reunión de la citada comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, analizaron este tema y quedaron de definir el sentido del dictamen que se turnaría al ayuntamiento, aprobando por unanimidad de votos, la metodología a seguir, por lo que no hay un dictamen aun, además de que en la reunión se dio la intervención al apoderado legal Martín Reyna Martínez, quien les informó que la Sra. Prado solicita 2 acciones que se contraponen, por un lado solicita mediante un proceso laboral, que le paguen las prestaciones que le corresponden conforme a la ley por un despido injustificado, y por el otro lado solicita al ayuntamiento que la jubilen, por lo que las 2 acciones solicitadas se contraponen, ya que para poder solicitar la jubilación se debe estar laborando y ella ya no es empleada y la regidora Sandra Medrano manifestó que iba a realizar un análisis detallado de lo expuesto por el lic. Reyna, y el acuerdo de la comisión fue analizar el planteamiento propuesto para presentar el proyecto correspondiente al ayuntamiento. Se comenta ampliamente esta situación acordando, a propuesta del Regidor Carlos Alberto Durán Rivera, que se regrese este tema a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para que le den el seguimiento correspondiente conforme a la metodología que acordaron en la misma.

- d) Comenta que unos abogados de Salvatierra están demandando al municipio sobre un vehículo que les robaron en la feria, en un estacionamiento público. El alcalde comenta que el Municipio no tiene responsabilidad en ese sentido, ya que fue un prestador de servicios.

La regidora Rocío Fernández Corona Solicita que para la siguiente sesión de Ayuntamiento se apruebe la comparecencia de BOMBEROS VOLUNTARIOS, para que expongan sus necesidades.

- e) Comenta que los vecinos del **Camino Viejo a la Col. La Fortaleza**, solicitan que se **rehabilite el camino**, de forma que quede como el empedrado emblemático que estaba, ya que en Conagua, por la obra que realizaron, descompusieron el camino y les dijeron que no lo podrán reparar como estaba. El alcalde comenta que revisará este tema.
- f) El regidor Luis Manuel Villagómez León solicita **mayor seguridad en las Deportivas**, ya que últimamente se han robado 2 carros.



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

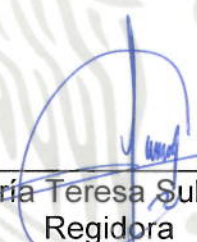
FOLIO

16.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:10 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----


C. Hugo Estefanía Monroy
Presidente Municipal.


C. Santiago Eugenio García Mondragón
Síndico


C. Carlos Alberto Durán Rivera
Regidor

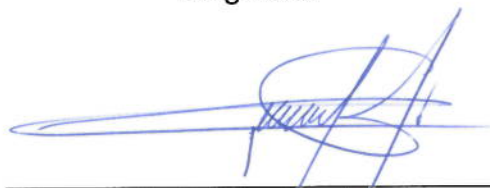

C. María Teresa Subías Rojas
Regidora


C. Christian Alejandro Campos Regalado
Regidor


C. José Arturo Elías Berdín
Regidor


C. Sandra Medrano Mercado
Regidora


C. Luis Manuel Villagómez León
Regidor

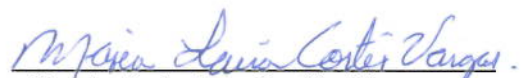

C. Rafael González Novoa
Regidor


C. Silvia María Calvo Benítez
Regidora





C. Rocio Fernández Corona
Regidora



C. María Luisa Cortés Vargas
Regidora



Lic. Francisco Javier Díaz Ramos
Secretario del H. Ayuntamiento